DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA DA N° 453.

Asunción, 2 de agosto de 2018.-

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Sergio Villalba C.I. Nº: 3639252
Fecha: 03/08/2018 Hora: 09:40

Señores
EL CASTILLO S.A
Dirección: Mercado De Abasto – Bloque B – Locales 04 Y 05
Teléfono: (021) 501 924
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1401/2.018 de fecha 01/08/2.018, para el llamado denominado: **"LPN SBE N° 03/18 – ADQUISICIÓN DE KITS DE ALMENTOS PARA VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS", ID N° 339.759,** por un monto total de Gs. 2.744.608.321 (Guaraníes Dos Mil Setecientos Cuarenta Y Cuatro Millones Seiscientos Ocho Mil Trescientos Veintiuno) IVA Incluido.

El Castillo

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicito la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada,* conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Liana Ramírez de Escovar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

IG

0000203

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA DA N° 454.

Asunción, 2 de agosto de 2018.-

Señores

CONVENCE S.A.

Dirección: Cacique Cará Cará 828 c/ Pycasu.

Tel: (021) 510 471

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"LPN SBE N° 03/18 – ADQUISICIÓN DE KITS DE ALMENTOS PARA VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS", ID N° 339.759,** fue adjudicada a la empresa **EL CASTILLO S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1401/2.018 de fecha 01/08/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, Director
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Licitaciones
Recibido por: Gabriel Leiva C.I. Nº: 3757992
Fecha: 3/08/18 Hora: 9:50
Obs.:

RECIBIDO
03 AGO 2018
convence s.a.
ESTA RECEPCION NO IMPLICA SU CONOCIMIENTO NI ACEPTACION

IG

REGISTRATION
03 AUG 2006

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

0000202

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA DA N° 455.

Asunción, 2 de agosto de 2018.-

Señores

MUNDIAL TRADING S.A.

Dirección: Washington N° 460 c/ España.

Teléfono: (021) 230 028

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"LPN SBE N° 03/18 – ADQUISICIÓN DE KITS DE ALMENTOS PARA VICTIMAS DEL YCUA BOLAÑOS", ID N° 339.759,** fue adjudicada a la empresa **EL CASTILLO S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 1401/2.018 de fecha 01/08/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido atentamente.

Jeanette Ramírez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - ESCAL
Departamento de Contrataciones
Recibido por: Carlos Arnuvar
Fecha: 03/08/2018
Obs.:

LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ASUNCION

IG